



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2011-MDS

Surquillo, 29 de setiembre de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la "Peña Surquillana" con ocasión de su Trigésimo Quinto Aniversario de Fundación Institucional a celebrarse el 16 del presente, formulada por la señora Regidora Sandra Gutierrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el **Saludo Institucional** de esta Corporación Edilicia a la "**Peña Surquillana**" en la persona de la señora Virginia Cruzado, con ocasión de su Trigésimo Quinto Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo su valioso aporte y contribución al desarrollo del arte musical, siendo cuna de grandes exponentes de la música criolla que se valora en el tiempo, llenando de orgullo y ejemplo a nuestra comunidad surquillana.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 29 de setiembre de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General